

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°125 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA,  
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

El Alcalde señor Marcelo Góngora Carvajal, siendo las 10 horas con 16 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 125, celebrada con fecha 29 de noviembre de 2024, a la que asisten la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal Guillermo Barra Arancibia y el concejal señor Alonso Fierro Reguera.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; y la Secretaria Municipal Subrogante, señora María Isabel León Toro.

**I. CUENTA DEL PRESIDENTE**

Envía un saludo a la segunda Compañía de Bomberos, por su aniversario N°79.

En cuanto al proceso de transición a la nueva administración y concejo municipal, señala parte de los aspectos administrativos y protocolares que se están llevando a cabo con el fin de asegurar una entrega ordenada y eficiente. Indica que hay varias reuniones organizadas entre la nueva administración y las direcciones municipales.

Destaca que a pesar de todos los cambios que están ocurriendo, el Municipio ha continuado con sus labores habituales en todos los aspectos de su competencia.

Informa que el día de hoy se desarrollará una sesión del consejo comunal de Seguridad Pública, para actualizar el Plan Comunal de Seguridad, también se hará una reunión del COGRID comunal para evaluar el avance del plan de cortafuegos.

Recuerda que noviembre fue el mes de aniversario de la comuna, al cual se dará término con el Festival Multicultural del año 2024, el cual se llevará a cabo el 01 de

diciembre, entre las 11:00 y las 22:00 horas en el Parque Cívico Belén. Informa la programación del evento.

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°122**

No habiendo observaciones al respecto, se aprueba por la unanimidad.

## **III. TABLA ORDINARIA**

Solicita la autorización del concejo para incorporar un nuevo punto, como punto N°14 "Aprobar el proyecto de acuerdo para concretar la donación de materiales de construcción a distintos clubes deportivos de la comuna de Villa Alemana". Las señoras y señores concejales aprueban su incorporación. Además de esto solicita el retiro de los puntos N°4 y N°5, que tienen relación con la construcción de cercos perimetrales, para los cuales se había solicitado un pronunciamiento de Control, el cual no ha llegado, además solicita el retiro de los puntos N°7 para el cual se pidieron antecedentes que aún no les han sido entregados y N°10 que aún no es revisado en comisión de régimen interno. La unanimidad de los concejales aprueba el retiro de los puntos 4, 5, 7 y 10.

### **1. Aprobación de elección de nuevo integrante del Directorio de la Corporación Municipal de Villa Alemana. según lo señalado por la Corporación Municipal de Villa Alemana en sus Oficios Nro. 231, 244 y 248 todos del mes de noviembre del año en curso.**

El Alcalde señala que se debe elegir un nuevo representante de entre los siguientes candidatos:

- Carolina Pfaff Rojas Ex Concejales y miembro de Comisión de Salud del concejo por 12 años.
- Ana López Henríquez, Médico Matrona, integrante del Colegio Nacional de Matronas.
- Mirtha Ricci Padilla, integrante del Directorio actual.
- Luisa Silva Aedo. Integrante del Directorio actual.

**Se procedió a la elección del nuevo integrante del Directorio de la Corporación Municipal de Villa Alemana, desarrollándose la votación de la siguiente manera:**

<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>VOTA PO</b>
Kesia Navarro Cueto	Ana López Henríquez
María Fernanda Ternicier	Carolina Pfaff Rojas
Ignacio Navarro Moyano	Ana López Henríquez
Guillermo Barra Arancibia	Carolina Pfaff Rojas
Alonso Fierro Reguera	Carolina Pfaff Rojas
Alcalde	Carolina Pfaff Rojas

**En consecuencia la señora Carolina Pfaff Rojas, es elegida como parte del nuevo directorio de la Corporación.**

- 2. Aprobación de Complementación del nombre de la Propuesta Pública N°35/2024 denominada “Suministro de Vestidores de Diversos Recintos Deportivos de la Comuna” por la de “Suministro de Vestidores en Diversos Recintos Deportivos de la Comuna, Primera Etapa”.**

El Director de Jurídico explica este punto.

La concejala Ternicier manifiesta su total desacuerdo con este punto. Realiza una cronología del transcurso del proyecto y señala que la intención de esto es colocar más dinero para convertir bodegas en vestidores. Indica que lo responsable sería enviar esto a Contraloría pero a la fecha aún no lo hacen. Señala que ella desde un principio manifestó que este proyecto no estaba bien. Cree que este punto busca hacer como que nada paso. Pregunta si ya se generó el primer pago. Considera que este punto no se debería estar votando.

El Alcalde indica que efectivamente el Departamento de Control manifestó que los términos iniciales del proyecto debieron ser de bodegas, lo que fue ratificado por la Dirección de Obras, sin embargo más tarde en un pronunciamiento del Director de Control

propone que la alternativa es modificar los términos de la licitación y complementar el proyecto actual para transitar del permiso de bodega a permiso de vestidores.

El concejal Fierro se refiere a la recurrencia de este tipo de hechos en el sistema público, incluso la administración anterior fue cuestionada por una situación similar respecto a la construcción de unos Cesfam, lo cual debió corregir este concejo. Explica el procedimiento que se dio en dicha oportunidad. Explica la solución que se ha dado a este tema.

El concejal Navarro discrepa respecto a lo mencionado por el concejal Fierro ya que indica que en este caso se trata de un proyecto ejecutado con fondos propios y no una subvención como era el caso de los Cesfam, por lo que cree que debiera haber mayor rigurosidad. Menciona las complejidades que él visualiza en esta propuesta e informa no estar dispuesto a apoyar este tipo de correcciones. El Alcalde precisa que el informe del Departamento de Control, se refiere al Ord. N°271 a la Administración Municipal, donde se refieren a la modificación del título y la complementación de los recursos y además indica que se debe realizar el Sumario Administrativo correspondiente el cual a la fecha no se ha instruido, pero anuncia que terminado el concejo municipal, se hará.

El concejal Navarro indica que solicitará un nuevo pronunciamiento respecto a este tema.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Navarro, rechaza

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por mayoría, con el rechazo de la concejala Ternicier, del concejal Navarro y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la complementación del nombre de la propuesta publica N°35/2024 denominada "Suministro de Vestidores en Diversos Recintos Deportivos de la comuna", por la de "SUMINISTRO DE**

**VESTIDORES EN DIVERSOS RECINTOS DEPORTIVOS DE LA COMUNA. PRIMERA ETAPA**

**3. Aprobación de Identificación y Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N°713 de Secpla.**

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

La concejala Ternicier pregunta si ya estaban los permisos y cuantos se han implementado ya. El Secpla le responde que se han instalado 3 y que la próxima semana se termina el primer estado de pago con la instalación de los primeros 5, retomando inmediatamente la siguiente etapa. La concejala pregunta si el pago se hará el lunes. El Secpla responde que primero se debe hacer la recepción parcial de los primeros 5. La concejala indica que los contenedores tienen abolladuras, por lo que espera que el informe de recepción cuenta con dichas observaciones. La concejala pregunta por el estado de la carta Gantt y la forma en que se dan los plazos. El Alcalde hace un llamado al orden y solicita que dichas preguntas sean contestadas en una comisión, ya que el punto que se está analizando tiene que ver con la modificación presupuestaria, no con lo que está preguntando la concejala. La concejala insiste en que le parece importante contar con esta información para votar, quiere saber si hay una nueva carta Gantt. El Secpla responde que la carta Gantt puede ser modificada, pero que están dentro del plazo de ejecución que son 60 días desde la fecha de entrega de terreno. La concejala Ternicier insiste en saber si hay una nueva carta y el Alcalde le solicita a la concejala Kesia Navarro que cite a una comisión para poder entregar mayores detalles respecto a este tema.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Navarro, se abstiene

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por mayoría de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier, la abstención del concejal Navarro y el voto de aprobación del Alcalde, aprobar la Identificación y traspaso Presupuestario, contenido en el Ord. N°713 de fecha 15 de noviembre de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:**

**1. IDENTIFICACIÓN**

<b>TIT.SUBT.ITEM.ASIGN.</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CODIGO INI</b>
215.31.02.004.057.001	Implementación Vestidores Recintos Deportivos	058045202710

**2. TRASPASO**

<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DISMINUYE\$</b>	<b>AUMENTA \$</b>
<b>DEL</b> 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$63.000.000	
<b>AL</b> 215.31.02.004.057.001	Implementación Vestidores Recintos Deportivos		\$63.000.000
<b>TOTALES</b>		<b>\$63.000.000</b>	<b>\$63.000.000</b>

- 4. Aprobación de Convenio de ejecución entre Secretaria y Administración General del Ministerio de Hacienda y Municipalidad de Villa Alemana, denominado "Instalación de Cercos Perimetrales de Inmuebles siniestrados, sector rural de Villa Alemana".**

Punto retirado de la tabla.

- 5. Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 715 de Secpla. Se remitieron los antecedentes a las señoras y señores Concejales, con fecha 15/11/2024.**

Punto retirado de la tabla.

**6. Aprobación de Modificación Presupuestaria de acuerdo a lo indicado en el Ord. N° 712 de Secpla y el posterior traspaso de los fondos a la Corporación Municipal de Villa Alemana.**

El concejal Navarro indica que se solicitó un pronunciamiento al Departamento de Control, quiere saber si ya está listo. La Secretaria General responde que aún está en desarrollo, sin embargo el día de ayer se les remitió un informe jurídico, donde se explicaban los detalles de esta subvención.

La concejala Ternicier indica que este punto estaba en la misma situación que los puntos de los cercos perimetrales, donde aún no llega el informe de Control, por lo que pregunta porque no se utiliza el mismo criterio y se retira el punto. El Alcalde pregunta si los concejales están de acuerdo con retirar el punto, manifestándose en contra de esto el concejal Fierro y la concejala Navarro. La concejala Ternicier solicita entonces segunda discusión y se suma el concejal Navarro quien además requiere que se le entregue el desglose del gasto de los MM\$600 que se traspasaron hace 2 meses.

Por lo tanto el punto queda para segunda discusión.

**7. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°55/2024 denominada “Mantención de Piscina Municipal Ítalo Composto, Villa Alemana”.**

Se retira el punto

**8. Aprobación de Adjudicación de Propuesta Pública N°70/2024 denominada “Suministro de Materiales de Alumbrado Público”.**

El Alcalde explica que se presentaron a esta propuesta tres oferentes quedando uno de ellos para ser evaluado, “Sanden Ltda”, que obtuvo 9.70 puntos, es por ello que se propone adjudicar esta licitación al proveedor mencionado con una disponibilidad referencial de \$200.000.000 impuesto incluido, por un periodo de 24 meses.

La Secretaria Municipal Subrogante señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de 2/3 del concejo, es decir 4 (cuatro) votos favorables.

La concejala Ternicier felicita la prolijidad en el trabajo de esta licitación.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir cuatro (4) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del Alcalde, adjudicar la Propuesta Pública N°70/2024 denominada "Suministro de materiales de Alumbrado Público", al oferente Sanden Ltda. Rut N°76.904.780-8, con un presupuesto referencial por el periodo de 24 meses, de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos) impuesto incluido.**

#### **9. Aprobación de Presupuesto Municipal 2025 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.**

El Secretario Comunal de Planificación realiza la presentación del Presupuesto Municipal para el año 2025.

El Alcalde considera que es un presupuesto bastante moderado con un rango de crecimiento bastante aceptable. Destaca que este Presupuesto propone el mayor aporte a salud de los últimos 15 años, destinado exclusivamente a la mejora de las condiciones del personal de salud. Indica además que todos los concejales tuvieron la oportunidad de realizar todas las solicitudes y observaciones que estimaron necesarias, siendo acogidas todas y cada una de ellas. Aclara también que una vez aprobado este Presupuesto, siempre



existe la posibilidad de que la nueva administración pueda realizar las modificaciones presupuestarias que estime conveniente para el desarrollo de su gestión.

La concejala Navarro valora que se aceptaran las observaciones realizadas por las señoras y señores concejales al proyecto de presupuesto. Reconoce el trabajo del personal de salud en Villa Alemana y manifiesta su agradecimiento al aumento del fondo asignado al mejoramiento de las condiciones laborales de dicho personal.

La concejala Ternicier agradece el aumento del presupuesto de salud, reconoce también el trabajo del personal, pero lamenta que lo obtenido sea por una lucha de las asociaciones y no por un gesto de la administración. Indica que de acuerdo a la Ley 20645 de asignación asociada al mejoramiento de la calidad de trato al usuario, para los funcionarios regidos por el estatuto de atención primaria de salud municipal, Villa Alemana se encuentra en tramo 3, lo cual asegura que nunca antes había pasado, pero está segura que no tiene que ver con el trabajo del personal de salud, si no que por la falta de gestión de las administraciones. Señala que este presupuesto será ejecutado por la próxima administración y obviamente sufrirá cambios. Entrega algunos detalles de los montos entregados en algunos de los ítems del presupuesto propuesto por la administración y que fueron solicitados cambiar por las señoras y señores concejales.

El concejal Navarro indica que de acuerdo a la Ley ellos solo pueden reducir montos propuestos por la administración, no aumentar, pero aun así en las reuniones de comisión realizadas por este tema hicieron algunas sugerencias de aumento y agradece que fueran acogidas, como la creación de la beca de educación superior o el aumento de la beca deportiva. Se refiere también al aumento del presupuesto de salud. Cree que si la nueva administración quiere hacer modificaciones, las puede hacer conversando con el nuevo cuerpo de concejales y que el también defenderá lo que han logrado hasta ahora. Señala que queda pendiente la beca de cultura.

El concejal Barra valora el trabajo realizado por todas las partes involucradas en este presupuesto, además de las nuevas herramientas utilizadas. Destaca el aumento de los recursos propios por la gestión de la administración actual, lo que ha permitido aumentar el desarrollo de proyectos para el bienestar de la ciudadanía. Reitera y remarca su

compromiso de seguir asegurando el buen uso de los recursos públicos, además de luchar por colocar en el foco las necesidades de la ciudadanía.

El concejal Fierro cree que el presupuesto no habla de una gestión, pero sí de una forma de manejar y utilizar los recursos. Reconoce que después de esta gestión quedan varias falencias. Cree que una cosa es tener dinero y otra es tener una cartera de ideas para utilizarlo. Piensa que educación y salud también es importante, ya que cada año se aumenta su presupuesto, pero aun así falta algo. Opina que Villa Alemana tiene problemas de infraestructura, en cambio hay comunas con el mismo presupuesto en mejor estado, por lo que tienen algo más que nosotros no, y eso refuerza la idea de que el dinero no es suficiente.

El Alcalde indica que pronto dejará este cargo y que volverá a ser concejal y asegura que desde esa silla defenderá cada recurso que se está entregando para salud. Cree que tratar de inculcar miedo a la gente no es sano. Indica que la mayoría de las observaciones fueron realizadas por la concejala Ternicier y el 100% de sus propuestas fueron incorporadas. Indica que esta es una herramienta de planificación que no debe ser utilizada para generar susto, lo cual no le parece responsable. Insiste en que los concejales que quedan defenderán cada uno de los recursos que se han aprobado hoy para salud y educación. La concejala Ternicier replica que su intención no es generar miedo, solo cree que es un tema de educación no aprobar este presupuesto, ya que hay hasta el día 15 de diciembre para aprobarlo. Cree que dejar amarrado el presupuesto por una prerrogativa de esta administración, no es un acto de buena educación. Piensa que ella está siendo transparente y que nadie puede asegurar lo que el nuevo Alcalde va a hacer. No entiende porque hay que tener miedo de hablar con el nuevo Alcalde. Le parece que no se debe dejar amarrado un presupuesto que ejecutará la próxima administración y asegura que ella luchará porque sea más lo que se asigne. El Alcalde le indica que en eso van a coincidir.

El Alcalde somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, rechaza

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se aprobó por mayoría de las señoras y señores Concejales, con el voto de rechazo de la concejala Ternicier y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar el Presupuesto Municipal para el Año 2025, con un total de Ingresos estimados de M\$39.035.920, de acuerdo al documento presentado al Concejo Municipal y elaborado por la Secretaria Comunal de Planificación – Dirección de Administración y Finanzas.**

**10. Aprobación de Política de Recursos Humanos y Plan Anual de Capacitación 2025 de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.**

Se retira este punto

**11. Aprobación del acuerdo de incremento de remuneraciones y condiciones de trabajo suscrito entre la Corporación Municipal de Villa Alemana y las Asociaciones de Funcionarios de Salud Primaria AFUSAM y AFUAPS.**

El Alcalde indica que este acuerdo se pacta según lo señalado en el Art. N°39 de la Ley N°19.378 “Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal” y comprende un aumento del 5% de los sueldos bases pagados al mes de diciembre 2024, además de regularización de fichas clínicas e implementación de tiempo de gestión administrativa por parte de los funcionarios.

Expone al respecto la Secretaria General de la Corporación.

El concejal Fierro, como presidente de la Comisión de Salud, felicita la fuerza sindical, por la negociación que llevo a este acuerdo. Cree que mientras mejores sean las condiciones de los trabajadores, mejor será la atención a los usuarios. Felicita a la administración y a todos quienes participaron de este logro.

El concejal Navarro cree que este 5% es el piso de negociación de ahora en adelante. Reconoce el esfuerzo y el trabajo duro que llevan a cabo los funcionarios. Saluda a las Asociaciones.

La concejala Ternicier enaltece el esfuerzo de las asociaciones de salud y recalca que esto es el fruto de su trabajo principalmente. Indica que conocen las falencias de los servicios de salud y aun el personal sigue trabajando. Asegura que seguirán peleando por ellos.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar el acuerdo de incremento de remuneraciones y condiciones de trabajo, suscrito con fecha 19 de noviembre de 2024, entre la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana y la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipalizada de Villa Alemana y la Asociación de Funcionarios de la Atención Primaria de la Salud de la comuna de Villa Alemana, el cual se adjunta y forma parte integrante de este certificado.**

## **12. Aprobación del Plan de Salud Comunal 2025 de la Corporación Municipal de Villa Alemana.**

El Señor Alejandro Larraguibel, Director de Salud de la Corporación, expone el Plan de Salud para el año 2025.

El concejal Fierro agradece la presentación y felicita el trabajo que se ha hecho. Cree que los servicios de salud están entregando un muy buen insumo. Explica que la Corporación maneja la red de Cesfam de las comunas, las cuales han acumulado experiencia en todos estos años, por lo que nadie llegará a inventar nada. Cree que la mirada del usuario comunal, es en general positiva y asegura que nunca ha recibido reclamos sobre el trato, la convivencia, el quehacer, sobre la comunicación o la prestación en sí, incluso cree que ha mejorado en el tiempo. Piensa que hay que avanzar en muchas cosas, pero eso se dará en la medida que se pueda lograr un país más productivo. Cree que este es un plan adecuado, que habla de lo que se necesita, sin presentar dificultades para implementarlo.

El Alcalde solicita por haber cumplido las dos horas de sesión, autorización para extender el concejo por 30 minutos más. El concejo en pleno aprueba.

La concejala Ternicier indica que a ella le basta con haber hablado con las asociaciones y saber que ellos trabajaron en este plan de salud, pero indica que no le queda claro lo que tiene que ver con Cien Águilas y de lo sexo genérico, ya que ella es presidente de la Comisión de Mujer y diversidades, pero no se lo habían mencionado y quiere tenerlo claro para poder defenderlo ya que saben que es uno de los temas que las próxima administración quiere eliminar. El Director de Salud indica que dentro del trabajo que se está realizando en el Cesfam de Cien Águilas, se inició una búsqueda de toda la población trans de la comuna, para saber si usan el sistema de salud pública, cuántos son, y como los recibía el sistema de salud pública en el contexto de sus particularidades y necesidades. Indica que este trabajo desarrolló un aspecto inédito en APS, e incluso fue presentado en un congreso en Santiago como una práctica muy positiva y desarrollada desde la mirada sexo genérica, y como también se desarrolla una mirada de protección de derechos y cambios internos que deben ocurrir en la atención primaria para generar oportunidades para que las necesidades de estas personas también sea cubierta. Indica que a pesar de que el personal se ha capacitado en este aspecto, aún quedan varios factores que reforzar. Indica que el APS es el puente al nivel secundario, por lo que especialmente deben ser facilitadores en este punto. Indica que en algunas indicaciones ministeriales también viene este proceso. La concejala Ternicier solicita si le puede enviar toda esa información y el Director responde que sí.

La presidenta somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se aprobó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar el Plan de Salud Comunal año 2025, según texto entregado a las señoras y señores concejales.**

**13. Aprobación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Villa alemana, en el marco del programa “Crecer en Comunidad”.**

El Alcalde explica que este convenio corresponde a habilitación de espacios públicos infantiles y actividades comunitarias, compromete un monto de \$43.236.400 y un plazo de 18 meses para su ejecución.

La Secretaria Municipal Subrogante señala que el quorum necesario para aprobar este punto, es de 2/3 del concejo, es decir 4 (cuatro) votos favorables.

La Directora de Desarrollo Comunitario expone el punto.

El Alcalde somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir 4 votos favorables, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del señor Alcalde, autorizar al Alcalde para suscribir el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del programa "Crecer en Comunidad", entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Villa Alemana.**

**14. Aprobar el proyecto de acuerdo para concretar la donación de materiales de construcción a distintos clubes deportivos de la comuna de Villa Alemana**

El Director Jurídico explica este punto.

El concejal navarro pregunta el criterio utilizado para asignárselo a dichos clubes. El Director responde que las solicitudes presentadas en primer lugar.

La concejala Ternicier agradece que se regularizara esta situación ya que dichos materiales ya fueron entregados y utilizadas

El Alcalde somete el punto a votación

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba

El concejal Barra, aprueba

El concejal Fierro, aprueba

El Alcalde, aprueba

**Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la donación de materiales de**

**construcción quedados luego de la demolición de las graderías del estadio Ítalo Composto y serán destinados a los Clubes Deportivos de Villa Alemana, que se detallan:**

- **Asociación Deportiva y Recreativa Social Laboral**
- **Club Deportivo la Cruz del Sur**
- **Club Deportivo San Lorenzo**
- **Club Social Unión La Frontera**
- **Club Social y Deportes Juan Carlos Bertone**
- **Club Deportes Peñablanca**
- **Club Deportivo Jorge Toro**
- **Club de Tenis de Villa Alemana**
- **Club Deportivo La Palmilla**

#### **IV. HORA DE INCIDENTES.**

##### **Concejala Kesia Navarro**

Respalda una solicitud realizada por la Junta de Vecinos San Marcos y Valentín Letelier, para erradicar un microbasural que se ha formado detrás del cerro Los Pinos.

Entrega unas palabras de despedida a su gestión de 3 años y medio como concejala. Señala que fue parte del proceso del cual más responsable se sentía desde este cargo, que es la actualización del Plan Regulador, principalmente por la protección de los cerros y esteros de esta comuna, detalla su participación e intervenciones en esto. Menciona que algunos avances importantes como presidenta de la comisión de medio ambiente, fueron la actualización de la Ordenanza de Humedales Urbanos y la actualización de la Ordenanza de Medio Ambiente y agradece la confianza de sus colegas. Indica todo lo que aprendió en este tiempo y agradece a todos quienes votaron por ella en estas elecciones. Señala que se va siendo una persona distinta a quien ingreso, incluso ahora siendo madre de una bebe de 4 meses. Agradece a su madre y les desea lo mejor a todos quienes continúan, incluyendo al Alcalde electo y al nuevo cuerpo colegiado. El Alcalde le expresa unas palabras de admiración a su trabajo y espera poder continuar contando con



ella desde su mirada medio ambiental. Le desea lo mejor en el futuro y le asegura que su voz seguirá siendo representada por los cuatro concejales que continuarán.

**Concejal Ignacio Navarro Moyano**

Entrega unas palabras de apoyo y reconocimiento a la concejala Navarro.

Insiste respecto al proyecto de la sede de la Asociación Unión Peñablanca, para conocer su estado de avance y su estado actual.

Reitera una solicitud realizada por una vecina de la comuna, ingresada en oficina de Partes con el Folio N°14189, para un retiro de escombros en calle Roma con Progreso.

Informa también respecto a una solicitud de unos vecinos de la Calle Juan García con Maturana frente a calle Huasco, donde hay una tapa de alcantarillado que se sobrepasa y genera muy mal olor.

Saluda los 70 años de la Segunda Compañía de Bomberos. Informa del desafío que tienen de lograr una infraestructura propia en el sector norte que es el sector que cubren, ya que hoy están ubicados en el centro y su tiempo de respuesta es mayor.

Indica que hoy es el día de la solidaridad con el pueblo Palestino, por lo que recuerda la ocupación que sufren por parte de Israel, los bombardeos y matanzas a las que no podemos ser indiferentes.

Para finalizar señala que asumió el 28 de junio de 2023 y agradece a sus colegas con los que compartió en este tiempo. Indica que cuando ingreso dijo que hablaría en cada hora de incidentes que hubiera, con saludos, peticiones, reforzamientos, y así lo hizo. Asegura que este seguirá siendo un espacio abierto para los trabajadores, vecinos, o cualquier persona que lo necesite. Agradece por este periodo y a todos quienes votaron por él por un nuevo periodo.

**Concejala María Fernanda Ternicier**

Refuerza una solicitud presentada por la Junta de Vecinos Sol y Tierra por una batea, la cual fue ingresada con Folio N°8995, por la cual asegura que el 26 de julio le respondieron que había llegado a la DAM y se atendería, sin embargo al día de hoy no pasa nada.

Indica que hoy es el último Concejo Ordinario de esta administración, la cual llegó con mucha esperanza después de una revuelta social y de años de haber alcaldes de derecha, sin embargo hoy nuevamente hay un Alcalde, con un concejo que no es paritario como el anterior. Reitera lo que mencionó en el concejo anterior respecto a la cantidad de votos y sostiene que si no fuera por este sistema la concejala Navarro debió estar en el próximo concejo. Mantiene su compromiso inquebrantable con Villa Alemana y Peñablanca. Indica que en su momento fue cuestionada por llegar con esta administración, pero al ver como hacían las cosas y decir que no, asegura que perdió todo privilegio. Señala que ella seguirá defendiendo su independencia y su primera mayoría. Agradece a todos quienes votaron por ella.

Finalmente siendo las 12 horas con 45 minutos, el señor presidente procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°125, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

  
**MARIA ISABEL LEON TORO**  
Secretaria Municipal (S)

*El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo pueden ser revisados en el siguiente link, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695,*  
[https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/914393110908083?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/Munivillalemana/videos/914393110908083?locale=es_LA)